

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México
07 de Diciembre de 2022

LICENCIADA
LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR EL QUE EMITE EL PROTOCOLO INTERNO PARA GENERAR EL ALTA DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO.** , así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es el instrumento rector de la planeación estatal que tiene como finalidad impulsar un nuevo modelo de gestión, a través del buen desempeño de las instrucciones gubernamentales, mediante la instrumentación de proyectos de innovación;
6. El proyecto de regulación pretende proporcionar los elementos necesarios para realizar en forma eficiente, eficaz y ordenada, el trámite relacionado al alta de personal de nuevo ingreso, a través de la modalidad de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública;
7. El proyecto de regulación tiene como objetivo generar de manera interna el alta de personal de nuevo ingreso, bajo la modalidad de contrato individual de trabajo por tiempo determinado, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección de General de Personal de la Secretaría de Finanzas, y
8. Mediante oficio 20600005S/UAJIG/08472/2022, la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad (Secretaría), validó el contenido del proyecto de regulación.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, Ley de Víctimas del Estado de México, Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México, Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Seguridad del Estado de México.
2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 39456272

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2022-12-07T19:54:53Z / 2022-12-07T13:54:53-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	18 66 45 38 70 49 7b 39 62 99 a6 4c 13 d2 01 38 23 6c 8a c8 98 6e c9 56 0b 49 8c d2 47 b0 4d ed 06 9e c3 b0 d4 f2 db 40 14 ff c0 67 7a 46 ae a1 28 7a 5a 6d 35 e2 32 ce 71 76 bc 20 f7 e6 aa 98 30 3a 9b da 5b bf 1c 19 fb b6 6d 76 ad e2 54 0f 1d 9c a8 d8 31 2e 1b 90 96 af b6 99 26 dd c2 fd 2a 5f 16 9f a2 4e 0e 1f b5 ab ff f3 fc 48 06 ed 72 a9 90 d6 cd 20 ca 07 ec c1 44 3d b1 25 48 a3 c7 64 84 61 e3 18 e7 9d 7d 7e a4 30 c4 d6 8a 9b 8e ff 69 d7 7e bd ee 47 75 eb 1b 3f c2 fa 2f f3 da cb de cb 1f 55 2e db 51 2f 9d f5 5e 29 f5 b7 39 19 49 41 ba b6 2c 15 c3 70 8a a5 43 3b 77 cd b6 a6 09 32 72 5d e6 bd a6 54 de 42 8a 54 10 31 73 49 4d 51 1c 95 4c 24 31 f8 14 67 ed 9f 7f 98 fb 91 f0 c3 ee 9a 7d 75 c0 54 91 8a 4f d5 da 36 ee d8 7a b1 e0 20 80 be 52 7b 3a 3f dd 01 ce a2			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2022-12-07T19:54:53Z / 2022-12-07T13:54:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2022-12-07T19:54:53Z / 2022-12-07T13:54:53-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	9569355			
	Datos estampillados:	9363C869994E4E018627E1674C2917D8CF71E522			